

COMENTARIO A LA PONENCIA ESTADO FEDERALISMO Y CONCENTRACIÓN EN MÉXICO*

Este comentario guarda continuidad con algunos de los conceptos expresados por el licenciado Retchkiman, y se refieren específicamente al actual papel del Estado en la vida económica y en forma medular a la política financiera, ya que ésta es el instrumento más importante del Estado para la manipulación o administración de la crisis.

La expresión de la crisis se encuentra principalmente en el fenómeno económico llamado inflación.

Se cree, a menudo, que resolviendo la inflación se resuelve la crisis. Sin embargo, la *crisis real* es la amenaza del desplome que persigue a la economía capitalista. Porque no es sólo crisis económica sino también política y social.

La crisis, en verdad, es un fenómeno muy complejo y sería imposible en este momento hacer una descripción y análisis amplios de la crisis actual, pero sí resultaría útil plantear dos elementos clave de ella:

a) La distinta correlación de fuerzas de clase a escala mundial desde la segunda guerra mundial y,

b) el desarrollo desigual de las naciones capitalistas desde entonces.

Deviene, en un análisis muy completo del fenómeno, señala con toda claridad cómo los capitalistas no pueden evitar que los trabajadores obtengan aumentos salariales en dinero mayores que la tasa de crecimiento de la productividad, y cómo los trabajadores no pueden impedir que los capitalistas alcen los precios. La consecuencia es inflación crónica. Por otra parte, el crecimiento de los gastos del Estado superpone un nuevo conflicto al ya existente entre el capital y el trabajo, lo que imprime mayor impulso a la inflación.

Habría que mencionar un elemento más para redondear el cuadro de la crisis económica mundial, que se plantea en forma muy clara sobre todo a partir de 1968 y que es la recesión.

Así el cuadro de la crisis es: por un lado una *inflación desenfrenada* y por el otro una *RECESIÓN* a escala mundial.

Y en efecto, es a fines de la década de los sesenta cuando empiezan a declinar los gastos de inversión hasta culminar en su punto más bajo en los períodos 1970-73, y como consecuencia de esto: hay descenso en la tasa de ganancia, y la ayuda directa del Estado a la industria privada, a través de préstamos, empieza a representar poco a poco *deficit* en el sector público.

Esto refleja tanto la correlación de fuerzas de clase, como los intentos del Estado de contribuir a rectificar las contradicciones resultantes.

* Del licenciado Benjamin Retchkiman, hecho por la licenciada Irma Manrique Campos. Investigadora del IIEC-UNAM.

La crisis durante la cual se reducen los beneficios con frecuencia se atribuye al gobierno, a la clase trabajadora o a ambos.

De este modo, la política a seguir es la de congelar los salarios o reducir las jornadas de trabajo a fin de pagar el precio de la incapacidad de la industria para rendir beneficios.

La industria solicita la reducción de los impuestos, la concesión de subsidios y el apoyo gubernamental para controlar los salarios y restaurar su capacidad de obtener beneficios; el costo tiene que pagarlo la masa de contribuyentes en forma de impuestos.

También es frecuente que los mismos industriales que deben ser ayudados con los fondos públicos pidan que se reduzcan los servicios sociales, de bienestar o de educación.

La verdadera crisis surge de las barreras que se oponen a la acumulación adicional del capital privado; y esto es algo mucho más profundo que la inflación y el aumento de los salarios a los que se suele culpar de todos los problemas.

Sin embargo, también resulta preponderante en la actualidad la opinión, cada vez más generalizada, de que es el sector gubernamental el culpable por permitir el aumento de la oferta monetaria. Por consiguiente, resulta importante ubicar el papel del Estado en dichas circunstancias.

En tal sentido existen numerosos investigadores dedicados al análisis teórico del Estado. Una de las teorías más interesantes es la de James O'Connor.

O'Connor desarrolla una teoría del presupuesto estatal que tiene sus raíces en la realidad de la sociedad estadounidense contemporánea. Trata de explicar la crisis fiscal, al observar la tendencia de los gastos del Estado a crecer más rápidamente que los ingresos.

Él reconoce que el Estado capitalista debe ejercer sus funciones contradictorias: *acumulación* y *legitimación*. El Estado procura apoyar la acumulación de capital privado y paralelamente mantener la paz y la armonía social. Debido a que la acumulación es decisiva para la reproducción de la estructura de clase, la legitimación necesariamente implica intentos de mitificar el proceso y reprimir y controlar el descontento. Tanto la acumulación como la legitimación se traducen en demandas para la actividad estatal. Pero, si bien ello comporta un aumento en los gastos del Estado, no siempre están a la mano los ingresos para enfrentar estas necesidades, puesto que los frutos de la acumulación (mayores ganancias) no están socializados. Básicamente en esto consiste la crisis fiscal para O'Connor.

Este autor ha procurado examinar de modo más cabal el papel directo e indirecto que cumple el Estado en el proceso de acumulación mismo. La actividad estatal ya no se visualiza simplemente como una respuesta externa a la dinámica enraizada en el proceso de acumulación sino como un elemento intrínseco de ese proceso.

Sin necesidad de detallar tal teoría, hago mención a ella pues creo que en buena parte puede ayudarnos a la comprensión de nuestra particular problemática.

Es necesario aclarar que ésta y otras teorías han sido planteadas sobre es-

quemadas de países de capitalismo avanzado y que para el estudio del Estado en países “periféricos”, como algunos estudiosos denominan a aquellos que padecemos un mayor o menor grado el subdesarrollo, ya existen también, aunque en forma muy incipiente, teorizaciones que nos permitirán muy pronto esclarecer aún más este interesante aspecto de la investigación.

A lo que me voy a referir aquí específicamente es a un particular aspecto de la política económica de nuestro país.

Este particular aspecto lo considero normativo de la política económica nacional y es el llamado plan de austeridad.

Este plan contiene medidas de política económica donde aparecen, en una u otra forma, las dos funciones contradictorias: la de acumulación y la de legitimación.

Este plan de austeridad es adoptado por nuestro país, a raíz de la devaluación de 1976, como requisito impuesto por el Fondo Monetario Internacional y puesto en práctica a partir de enero de 1977 con el fin específico de controlar la inflación.

Debo decir que aun cuando en la actualidad se considera oficialmente “casi superada la crisis” y controlada la inflación, sigue vigente el plan, lo cual da al gobierno una más amplia capacidad de maniobra.

La *política de austeridad* consiste particularmente en: reducción del gasto público y contracción del crédito; reducción del empleo y política de bajos salarios, que aunados a elementos tales como la desaparición de subsidios, la desestabilización de la economía (es decir, ventas de empresas paraestatales al sector privado) y la ampliación de las *facilidades* a la *inversión extranjera* complementan a satisfacción lo que se ha dado en calificar también como *política friedmaniana*.

Se le ha llamado así por haber sido Milton Friedman, quien sin poseer la originalidad de haberla estructurado, se ha dado a la tarea de “acondicionar” los *planes de estabilización* —por excelencia arma antinflacionaria del FMI— y ponerlos al uso y beneficio de un capitalismo en crisis, el que ante el fracaso rotundo del “keynesianismo” y “neokeynesianismo” intenta una y otra vez poner en práctica estos desacreditados planes *monetaristas*, no obstante las tristes experiencias y desastrosos resultados en algunos países latinoamericanos tales como Argentina, Chile o Bolivia, los que no sólo no lograron frenar la inflación sino que tuvieron que soportar serias situaciones de estancamiento, cuando no de auténticos retrocesos.

A pesar de tales antecedentes México adquiere el compromiso de llevar a cabo las políticas aconsejadas por el Fondo Monetario Internacional.

La nueva Ley del presupuesto, contabilidad y gasto público dispone que los presupuestos de las entidades del sector público federal se formulen con apoyo a un programa que señalen objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución fundados en costos; esta ley aunada a la nueva Ley administrativa caracterizan el ajuste presupuestal del gasto público de 1977.

Y en efecto las cifras del ejercicio 1977 señalaron que por primera vez desde 1974 el gasto presupuestal efectivo total creció a una tasa inferior a la del producto interno bruto normal.

Los gastos de administración, como proporción del gasto total, alcanzaron en la misma fecha una magnitud inferior a la que correspondió al periodo 1970-1975 y su tasa de crecimiento fue inferior al promedio registrado en los últimos dos años.¹

Con tales datos, sólo se confirma que la “estructuración” del gasto público, sigue con fidelidad las pautas marcadas por el “plan de austeridad”.

La supresión de los subsidios fiscales a la exportación y la liberación gradual y razonable de los controles a la importación² armonizan a la perfección con la política de gasto austero y los demás elementos que configuran la política friedmaniana.

En concordancia con lo anterior, se empieza a realizar un ataque indirecto, pero sistemático, a las empresas paraestatales (Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, etcétera) definiéndolas como entidades monopólicas que “encarecen la materia prima y los insumos”, y “que impiden a la iniciativa privada producir artículos a un costo que les permita competir en el exterior”³ y considerándolas, además, pésimas administradoras, cargas muertas en el presupuesto nacional y como elementos que atentan contra la libertad empresarial en una competencia desleal.⁴

Después que un grupo de empresarios norteamericanos anunciaron que habría una enorme afluencia de recursos de Estados Unidos a nuestro país, en respuesta a las promesas hechas por el presidente de México, José López Portillo, de que se otorgarían plenas garantías a los inversionistas del exterior,⁵ no resulta por ello una mera “coincidencia” el entusiasmo que los empresarios mexicanos dispensaron al capital extranjero del cual se dijo que no daña ya que “por el contrario permitirá al país caminar con tranquilidad hacia una meta de máximo progreso y bienestar [...] y resulta infundado hablar de control o dominio externo”,⁶ para ello dicen, hay una ley que regula la inversión extranjera.

Este comportamiento del empresario nacional es parte esencial del capitalismo mexicano, tan contradictorio e irracional, cuyo interés está centrado en aumentar capital sin que para ello esté dispuesto a sostenerlo, es decir, que esté dispuesto a invertir, tal y como el capitalista de países hoy industrializados lo ha venido haciendo; para nadie es un secreto que la preocupación del empresario nacional es despilfarrar e invertir poco, dejando el campo libre al empresario extranjero, quien al invertir un poco más crece de prisa, pero al mismo tiempo al extraer más recursos de los que aporta “opera con altísimos costos económicos y sociales para la nación y a la postre es siempre

¹ Véase *Informe Anual* del Banco de México, S. A. 1977.

² Véase, *Excelsior*, primera plana, del 22 de enero de 1977, declaraciones del secretario de Comercio, Fernando Solana.

³ Véase, *Excelsior*, primera plana, del 21 de febrero de 1977. Declaraciones de Joaquín Pría Olavarrieta, presidente de la Cámara Nacional de Industria de Transformación (CANACINTRA), en un desayuno ofrecido a los medios de difusión.

⁴ Véase, *Excelsior*, sección financiera, del 3 de marzo de 1977. Declaraciones a la prensa de Milton Friedman en el Instituto Tecnológico de Monterrey, N. L.

⁵ Véase, *Excelsior*, primera plana, de los días 5 y 6 de febrero de 1977.

⁶ Véase, *Excelsior*, primera plana, del 8 de febrero de 1977.

COMENTARIO

37

un factor que en vez de aliviar la escasez de recursos financieros, la inestabilidad y las presiones externas, las agudiza”.⁷

Es en esta fase del capitalismo monopolista de Estado, cuando la intervención estatal debe guardarse de no sobrepasar sus funciones de protector y guardián del orden económico y social, siempre para suplir, complementar y contribuir al equilibrio del sistema, pero sin competir y mucho menos interferir con los intereses privados. El Estado debe abstenerse inclusive de seguir una política de bienestar social: “Todos los países con gobiernos que sigan una política de bienestar social caen en crisis financieras y por último en pérdida de la libertad, como es el caso de Chile con Salvador Allende”, señala enfáticamente Friedman.⁸

La política de austeridad en una palabra, tiene como fin resolver la superación de la crisis actual, mediante programas de política económica que alienten, sostengan, la tasa de ganancia, aunque ello signifique mayor pobreza para las grandes masas y desde luego al mismo tiempo descontento e inquietud.

⁷ “Capitalismo hoy”, *Estrategias*, revista de análisis político, p. 23.

⁸ Véase, *Excelsior*, sección financiera del 3 de marzo de 1977. Declaraciones de Milton Friedman en el Instituto Tecnológico de Monterrey, N. L.